

**INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE
LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL
REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 26 DE MARZO
AL 30 DE ABRIL DE 2021**

INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 26 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2021

En Segunda Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2020, la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta Administrativa) aprobó mediante el Acuerdo IECM-JA023-20, el Procedimiento para la gestión del personal eventual en los órganos desconcentrados, pertenecientes al Sistema de Gestión Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En la Décima Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2020, la Junta Administrativa aprobó mediante Acuerdo IECM-JA089-20, por el que se determina el mecanismo para la selección de personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el Ejercicio Fiscal 2021 y se aprueban los Criterios correspondientes.

El 11 de diciembre de 2020, mediante Acuerdo IECM-JA104-20, la Junta Administrativa aprobó los resultados de la evaluación curricular, entrevista, examen de conocimientos y práctico, y finales del Concurso por Invitación para seleccionar el personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el Ejercicio Fiscal 2021.

El 29 de diciembre de 2020 la Junta Administrativa aprobó el Acuerdo IECM-JA111-20, por el que se resuelven las solicitudes de revisión respecto de los resultados del Concurso por Invitación para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2021.

El 5 de febrero de 2021, este Consejo Distrital 27 presentó el **INFORME QUE RESPECTO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PARA SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

Una vez hecha la designación de las personas ganadoras de cada plaza, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFD) integró una lista

de reserva distrital por cada plaza, ordenada en forma descendente conforme a los resultados finales de cada persona aspirante.

En los criterios del concurso por invitación se establece que en caso de generarse alguna vacante después de la designación de personas ganadoras o durante el periodo de contratación, la sustitución se realizará siguiendo el orden de prelación de la lista de reserva.

La sustitución será aplicada de forma automática en el ámbito de cada Dirección Distrital. Las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados serán responsables de informar de manera inmediata, vía oficio a la UTCFD, de los movimientos realizados.

En ese sentido, se presentó por los motivos que se detallan a continuación, la siguiente vacante.

PERSONAL EVENTUAL				
Nombre de la persona que causó baja	Motivo	Fecha de la baja	Nombre de la persona que sustituye	Fecha de la alta
Erika Maribel León Ortiz	Renuncia	22 de abril de 2021	No se cuenta con reserva distrital	No se cuenta con reserva distrital

Toda vez que en este Consejo Distrital 27 no cuenta con lista de reserva para el cargo de Capturista de Distrito por haberse agotado dicha la lista para ese cargo, se solicitó a la UTCFD lo siguiente:

Mediante el correo electrónico *“OD27/494/CE/2021_Solicitud de ocupación de vacante de Capturista de Distrito”*, de fecha 22 de abril de 2021, se remitió oficio número IECM-OD27/094/2021, dirigido a la Mtra. Mónica Scott Mejía, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del IECM, por medio del cual se informó que en esa fecha se presentó la renuncia de la C. Erika Maribel León Ortiz, quien se desempeñaba en esta Dirección Distrital con el cargo de Capturista de Distrito y que al no contar con reserva distrital para ocupar la vacante presentada y de conformidad con el apartado 35 de *los “Criterios del Concurso por Invitación para seleccionar 594 personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrado del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el*

ejercicio 2021”, se solicitó que la vacante sea ocupada con la reserva correspondiente a la demarcación Iztapalapa o general; o en su defecto, se indicara la vía para ocupar dicha plaza vacante a la brevedad posible.

Al día de la fecha, aún no se tiene respuesta de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del IECM y se continua en espera de indicaciones para la ocupación de la plaza vacante señalada.